

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 6 seis de septiembre de 2019 dos mil diecinueve, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Investigación y Capacitación ubicada en el número 2395 de la calle Batalla de Zacatecas, en el Fraccionamiento Revolución, el C. **Mtro. Manuel Ramírez Ramírez**, Encargado del Despacho del Órgano Interno de Control y representante del Titular de este ente público para coordinar la integración e instalación del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del **Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr. Jesús Mario Rivas Souza**; los CC **Ing. Gustavo Quezada Esparza**, Director General, **Lcp. Mario Franco Barba**, Tesorero, **Mtro. Edgar Joaquín Zuno Larios**, Director de Dictaminación Pericial, **Dra. Martha Stephanía Robles Cervantes**, Directora del Servicio Médico Forense, **Lcp. Héctor Hugo Díaz Navarrete**, Director Administrativo, **Mtra. Alicia Ortega Solís**, Directora Jurídica, **Lic. Sandra Balbina Manzo Portillo**, Directora de Investigación y Capacitación, **Dra. Alhely del Socorro Mendoza Cosío**, Directora de Delegaciones Regionales y **Qfb. Ricardo Bravo Letrado**, Director de Laboratorios, en sus caracteres de Presidente el primero de ellos, los demás como Vocales, y finalmente el **Lic. Juan Francisco Nolasco Gómez**, como Secretario Ejecutivo; comparecen con la finalidad de dejar constancia de la integración del Comité, conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Integración formal del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del **Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr. Jesús Mario Rivas Souza**.
3. Toma de protesta por parte del Titular de la Unidad Especializada al presidente y los vocales integrantes del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del **Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr. Jesús Mario Rivas Souza**.
4. Capacitación por parte de la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado.
5. Lectura y Aprobación del Plan Anual de Trabajo del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del **Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr. Jesús Mario Rivas Souza**.
6. Lectura y Aprobación de los Lineamientos de Integración del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del **Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr. Jesús Mario Rivas Souza**.

7. Recomendación para difundir el Código de Ética y Reglas de Integridad para los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Jalisco y el Protocolo para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar los casos de Hostigamiento y Acoso Sexual, entre las y los Servidores Públicos del **Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr. Jesús Mario Rivas Souza**.
 8. Instrucción por parte del titular de la dependencia al Secretario Ejecutivo para el envío del Acta de Integración a la Unidad Especializada.
 9. Asuntos Generales.
 10. Clausura de la Sesión.
-
1. En el desahogo del Primer Punto del Orden del Día, se llevó a cabo el registro de los asistentes a esta sesión, dejándose constancia de ello en la lista de asistencia que como anexo uno, forma parte integral de la presente Acta.
 2. En el desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, el **Secretario Ejecutivo** solicita a los integrantes del Comité ponerse de pie, conforme al siguiente orden:
 - I. C. **Ing. Gustavo Quezada Esparza**, en su carácter de Titular del **Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr. Jesús Mario Rivas Souza**, y como Presidente del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés.
 - II. C. **Lcp. Mario Franco Barba**, Tesorero, en su carácter de vocal.
 - III. C. **Mtro. Edgar Joaquín Zuno Larios**, Director de Dictaminación, en su carácter de vocal.
 - IV. C. **Dra. Martha Stephanía Robles Cervantes**, Directora del Servicio Médico Forense, en su carácter de vocal.
 - V. C. **Lcp. Héctor Hugo Díaz Navarrete**, Director Administrativo, en su carácter de vocal.
 - VI. C. **Mtra. Alicia Ortega Solís**, Directora Jurídica, en su carácter de vocal.
 - VII. C. **Lic. Sandra Balbina Manzo Portillo**, Directora de Investigación y Capacitación, en su carácter de vocal.
 - VIII. C. **Dra. Alhely del Socorro Mendoza Cosío**, Directora de Delegaciones Regionales, en su carácter de vocal.
 - IX. C. **Qfb. Ricardo Bravo Letrado**, Director de Laboratorios, en su carácter de vocal.

3. En el desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, el C. **Lic. Héctor Antuna Sánchez**, en su carácter de Titular de la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés, y con fundamento en los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 108 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, procedo a tomar la protesta de Ley a los integrantes del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés, en los siguientes términos:

“¿Protestan ustedes desempeñar leal y patrióticamente las funciones de Presidente y de Vocales del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés, que se les ha conferido de manera honorífica y cumplir y vigilar el cumplimiento de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la particular del Estado; las leyes que de ellas emanan; y el Código de Ética y Reglas de Integridad para los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Jalisco; mirando en todo momento por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado de Jalisco?”

Vocales del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés:
“Si protesto”.

Titular de la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés: “Si no lo hicieren, que la Nación y el Estado de Jalisco se los demande”.

4. En el desahogo del Cuarto punto del orden del día, se procede a impartir la capacitación en materia de operatividad a los integrantes del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del **Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr. Jesús Mario Rivas Souza**, por parte de la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Contraloría del Estado.

5. En el desahogo del Quinto punto del orden del día se procede a la Lectura y Aprobación del Plan Anual de Trabajo 2019 (PAT 2019), Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del **Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr. Jesús Mario Rivas Souza**.

6. En el desahogo del Sexto punto del orden del día se procede a la Lectura y Aprobación de los Lineamientos de Integración y Funcionamiento del Comité de Ética,

Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del **Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr. Jesús Mario Rivas Souza.**

7. En el desahogo del Séptimo punto del orden del día, se hace del conocimiento de los Integrantes del Comité lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, consistente en dar la máxima difusión al Código de Ética y Reglas de Integridad para los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Jalisco.

En ese sentido y aras de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 16 la Ley General de Responsabilidades Administrativas, es necesario que el Comité realice acciones que tengan como finalidad dar la debida difusión al Código de Ética y Reglas de Integridad para los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Jalisco; por lo tanto, se recomienda realizar las siguientes acciones:

- I. Circular listas de difusión, por conducto de los vocales integrantes del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés, para recabar las firmas de las y los servidores públicos del **Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr. Jesús Mario Rivas Souza**, sobre el conocimiento y compromiso de cumplir con el Código de Ética y Reglas de Integridad para los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Jalisco.
- II. Se difundirá en áreas de acceso carteles que contengan los principios, valores y reglas de integridad contenidos en el Código para mayor comprensión y asunción por parte de las y los servidores públicos del **Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr. Jesús Mario Rivas Souza**.
- III. Igualmente, se difundirá el Protocolo para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar los casos de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, entre las y los servidores públicos del **Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr. Jesús Mario Rivas Souza**, mediante listas de difusión y carteles proporcionados por la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

Las listas de difusión serán proporcionadas a los vocales integrantes del Comité por parte de la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Jalisco; y deberán recabar la firma de las y los servidores públicos de su respectiva adscripción.

8. En el desahogo del Octavo punto del orden del día el Presidente del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del **Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr. Jesús Mario Rivas Souza**, instruye al Secretario Ejecutivo a integrar tres tantos de la presente Acta en original, debidamente firmados al margen y al calce y ordena se remita un tanto original a la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado, adscrita a la Contraloría del Estado, para su respectiva validación.

9. En el desahogo del Noveno punto del orden del día, el **Lic. Juan Francisco Nolasco Gómez**, en su carácter de Secretario Ejecutivo, pregunta a los integrantes del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés, si tienen algún punto adicional que tratar en la presente Sesión, manifestándose que no.

10. En el desahogo del Décimo Punto del Orden del Día, el C. **Lic. Juan Francisco Nolasco Gómez**, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del **Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr. Jesús Mario Rivas Souza**, expone que al no haber más asuntos que tratar en la presente Sesión, se da por concluida siendo las 13:00 trece horas, del día de su inicio.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA, CONDUCTA Y PREVENCIÓN DE
CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS
FORENSES, DR. JESÚS MARIO RIVAS SOUZA**


Ing. Gustavo Quezada Esparza
Presidente


Lcp. Mario Franco Barba
Vocal


Mtro. Edgar Joaquín Zuno Larios
Vocal


Dra. Martha Stephanía Robles Cervantes
Vocal


Lcp. Héctor Hugo Díaz Navarrete
Vocal


Mtra. Alicia Ortega Solís
Vocal


Lic. Sandra Balbina Manzo Portillo
Vocal

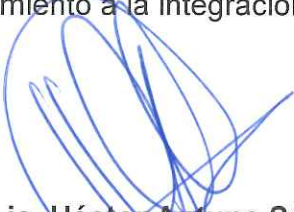

Dra. Alhely del Socorro Mendoza Cosío
Vocal


Qfb. Ricardo Bravo Letrado
Vocal

Elaboración del Acta:


Lic. Juan Francisco Nolasco Gómez
Secretario Ejecutivo

Seguimiento a la integración del Comité


Lic. Héctor Antuna Sánchez
Director General de Promoción y Seguimiento al Combate a la Corrupción y Titular de
la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés, de
conformidad al Acuerdo No. 42/2019, de fecha 19 de marzo de 2019, suscrito por la
Contralora del Estado